



Las correcciones en la implementación de lo dispuesto en la Tarea Ordenamiento, ha propiciado en las últimas fechas la disminución de los precios de muchos productos y servicios, fundamentalmente en el Sistema de Atención a la Familia (SAF).

Según Yosvany Pupo Otero, director general de Servicios del Ministerio del Comercio Interior (Mincin), los nuevos precios que se establecieron a partir del primero de enero respondían al costo real de los productos, siendo los precios minoristas continuidad de los mayoristas.

Pupo Otero declaró que los proveedores implantaron los máximos precios mayoristas, creando un incremento notable del valor de las ofertas en el SAF; no obstante, ante las quejas y la disminución significativa del número de comensales en esta red, se analizaron las fichas de costo para disminuir los precios hasta donde fuera posible

Explicó que se recorrieron las unidades SAF de todas las provincias y se creó un plan de visitas a todos los censados para conocer las razones por las cuales habían dejado de asistir a estos espacios; una gran parte de las personas refirió el alza de los precios y la poca relación calidad-costos.

Por ello, añadió Pupo Otero, los nuevos precios tanto de almuerzo como de comida oscilarán

entre siete y 13 pesos; disminución que ha sido negociada con los proveedores, quienes han disminuido sus precios mayoristas, particularmente en las empresas cárnicas.

Con unas mil 445 unidades en todo el país, el SAF atiende a 76 mil 715 censados; este sistema pertenece a la red de la gastronomía popular y desde su creación en 1998 oferta productos de línea económica que garanticen los aportes nutricionales requeridos a personas vulnerables.

[Fuente: ACN / Foto: Internet](#)